


**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONTRATACION DIRECTA**

 Número **210** Año **2020**

Ejercicio 2020

Ref./Adquisición de Material Protésico y/o Implantable para este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

 Pedido de Provisión: **237-2020** Fecha **14/10/2020**

URGENTE: Se recibirán Ofertas hasta el JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 10:00 hs. vía correo electrónico a compras@hospitalcuencaalta.org.ar

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

RG	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PCIO. UNITARIO	PCIO. TOTAL RENGLÓN
BANCO DE PROTESIS -HCANK					
1	CLAVO ENDOMEDULAR DE FEMUR DE TITANIO DOBLE CERROJADO PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL	7			
2	CLAVO ENDOMEDULAR DE TIBIA DE TITANIO DOBLE CERROJADO PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL	7			
3	CLAVO ENDOMEDULAR DE TIBIA DE TITANIO MULTICERROJADO PROXIMAL CON SET DE CANULAS PARA INSERCIÓN SUPRAPATELAR.	2			
4	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PARA PELVIS DE BAJO PERFIL NO BLOQUEADA 3.5 MM DIFERENTES CURVATURAS Y LARGOS	12			
5	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PARA PELVIS DE BAJO PERFIL BLOQUEADA 3.5 MM DIFERENTES CURVATURAS Y LARGOS	3			
6	TORNILLO CANULADO TITANIO 6.5 MM ROSCA PARCIAL Y TOTAL CON ARANDELAS DE 60 A 150 MM LARGO	20			
7	TORNILLO CANULADO TITANIO 4.5 MM ROSCA PARCIAL Y TOTAL CON ARANDELAS DE 60 A 150 MM LARGO	5			
8	PLACA LC-DCP DE ANTEBRAZO NO BLOQUEADA 3.5 MM	4			
9	PLACA REGIONAL BLOQUEADA DE EXTREMO DISTAL DE HUMERO, DE TITANIO. 3.5 MM	2			

10	PLACA REGIONAL BLOQUEADA PARA TIBIA DISTAL 3.5 MM PARA ABORDAJE MEDIAL Y ANTERIOR	3			
11	PLACA DE MINIFRAGMENTO BLOQUEADA RECTAS, PARA MALEOLO POSTERIOR TOBILLO EN T, EN L DE 2.7 MM TITANIO	3			
12	PLACA REGIONAL BLOQUEADA PARA EXTREMO PROXIMAL DE TIBIA, 3.5 MM PARA ABORDAJE MEDIAL, LATERAL Y POSTERIOR	5			
13	PLACA REGIONAL BLOQUEADA PARA EXTREMO DISTAL DE FEMUR 4.5 MM TITANIO	2			
14	PLACA/CABLE BLOQUEADA PARA DIAFISIS FEMUR 4,5 DIFERENTES LONGITUDES	1			
15	SISTEMA DHS DE CADERA , TITANIO 4.5 MM	2			
TOTAL					

Condiciones de Contratación: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Contratación Directa 210/2020.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

Además, la presentación de Oferta implicara la **DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES**, y de **QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL** EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes

OFERTA. CONTENIDO DOCUMENTAL Los proveedores cotizantes, deberán enviar vía correo electrónico la siguiente documentación:

- a) **PEDIDO DE COTIZACIÓN, COMPLETO Y FIRMADO.** *EL Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes y encontrarse acreditado al efecto en la credencial a requerirse conforme Punto c) del presente.*
- b) **CREDENCIAL DE PROVEEDOR DEL HOSPITAL, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O DE LA NACIÓN;**
- c) **CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

ENTREGA DE LOS INSUMOS. La entrega de los Renglones referidos resultara a requerimiento con **DISPONIBILIDAD INMEDIATA** previa coordinación con el Servicio de Ortopedia y Traumatología, listos para su utilización y asistencia técnica en las intervenciones a programarse. Las entregas parciales deberán efectuarse **hasta en un plazo máximo de 3 (TRES) días hábiles** a contar desde el momento del pedido de entrega formal por parte del HCAS, en la Sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires

PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. La entrega a requerimiento de los Renglones referidos deberá resultar

dentro de un plazo de 3 (Tres) Meses desde la recepción de la Orden de Compra, quedando sin efecto los alcances de la misma al vencimiento de ese plazo, no resultando exigible ni la entrega de los insumos pendientes, ni el cobro de los insumos no utilizados.

FORMA DE FACTURACION Y CONDICION DE PAGO: la Facturación se deberá efectuar de acuerdo a Orden de Compra y según material requerido/entregado y consumido. El pago se efectuará con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura.

EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCECIONALES-EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCECIONALES

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	